

1815 C-57

VI. Memorias

M. H. 3^a

O

En cumplimiento del honor y confianza devoto á la
bondad de V. S., aun que sin mérito alguno, nos hemos
conferido para censurar y decir n^o parecer sobre
las memorias, que se han presentado, aspirando
á los premios especificados en el Programa de 1.^o de
Julio: son tres relativas al ramo de Agricultura,
y otras dos al de Navegación: En un^a á las pri-
meras comprendimos que no han llenado el objeto
que V. S. se propuso, por que no resulta la ave-
riguación de la causa del pernicioso insecto del
piojo, ni tampoco son susceptibles de remedio
los medios que propone: Sin embargo como por
ellos se deduce el sero de sus autores; y los cono-
cimientos que han adquirido, y al mismo tiempo
sea tan útil y ventajoso á toda la nación la ave-
riguación de uno y otro estuche, nos parece
conveniente que se les dé á los H. H. y su

habajo se les manifestase habian merecido el apre-
cio de V. S. y se les estimulase para que continuaran
sus experiencias con el objeto de poder llegar al
fin que V. S. se ha propuesto y obtener el premio.

Las suas V. S. de navegacion tampoco llenan
las intenciones de V. S. la del sello con las iniciales
D. N. S. es una material instruccion para los
sujetos que quiescan dedicarse al comercio; pero
no por ello se demuestran los medios de fomen-
tar una maxima mercantil en esta provincia.
En todo caso podria si V. S. lo estima conveniente
se publicarse impresa para que sus nociones po-
dian producir bastante instruccion.

El mismo tiempo ha hecho presente el
señor D. Antonio Camarero habiendo expuesto
D. Felix Mexino Director de la nueva fabrica
de Lino, que en virtud de los obsequios que por
si mismo ha echo, manifestase e hiciera pre-
sente a esta Junta el deseo de llevar el objeto
de V. S. por lo relativo a establecer una fabrica
cuyo trabajo pueda substituir la decadencia que
sufre la de la Seda; y en efecto los principios

de la fabrica de Mexino manifiestan que formen-
tandose las pequeñas el dia podria verificarse
se en grande el objeto del programa; por lo
que nos parece acordar a que se le conceda
una onza de oro en efectivo o en Medalla por
ahora, y a que V. S. proteja este establecimien-
to sin embargo V. S. resolviera lo que sea mas
conveniente. Asi lo sentimos. Junta de Co-
mision en la Sala de la Real Sociedad 26 de
Noviembre 1818.

Ant. Llanos
Jefe. Rodrigo
Pasqual Andreu
Ant. Fernan

1815 C-57
5181

Acabo de recibir el oficio de V. S. en que me participa haberse servido la R.ª Sociedad Económica reelegirme por su Director para el año inmediato de 1816. No puedo dexar de manifestar mi reconocimiento al honor que me dispensa tan ilustre Cuerpo, colocandome á la cabeza de los distinguidos individuos que le componen. Admito pues con el mayor aprecio este nombramiento como un nuevo favor de la R.ª Sociedad, al que quedo sumamente agradecido, y espero tendrá V. S. la bondad de hacerle presente mis sentimientos y deseos que me animan de contribuir en quanto esté á mi parte á la mayor prosperidad de tan útil Instituto, y al adelantamiento y progresos de los diversos ramos, á cuya mejora se dedica con tanto zelo.

Dios que á V. S. m. a.ª Valencia y Noviembre 13 de 1815.

J. Benemundo Arribas de Valencia

C. D.ª Vicente Maria Vergara, Secret.º de la R.ª Sociedad Económica.

1815 C-57
VII. Soc. Econ.
n.º 3

65-0

1815
C-59
VII. Savan
12

He dado cuenta al Rey N. S. de la eleccion
de oficios, hecha en era R.^a Sociedad para el
año proximo, y de la que resultan propuestos.
Para Director = el M. R. Arzobispo = Para Vice Di-
rector = El Marques de Villores. = Para Contador
= D.ⁿ Antonio Casanovas. = Para Tesorero = D. Vicen-
te Bonanza. = Para Vice Contador = D.ⁿ Fran. Ceris =
= Para Vice Secretario = D.ⁿ Vicente Muriel.
y enterado S. M. se ha servido conformarse
con la propuesta, y aprobar la eleccion

Lo comu-
nico à V. S. de R.^a orden para su inteligencia, y
noticia, satisfaccion, y gobierno de ese Cuer-
po Patriotico. Dios que à V. S. m. d. Mad.
26 de Noviembre de 1815.

Leone Casanovas

1.^{or} Secretario de la Sociedad de Valencia.

1815 C-57

1815 C-57

VII. Socios

n. 3

1815 C-57
VII. Socios
n. 3

Por el oficio de V. fecha
11. Del actual quito enter
nado del acuerdo q^d V. me
comunicó de la R. Sociedad
de q^d del mismo en q^d que
ya tanta Extraordinar
ria me eligio para suber
soreno en el año q^d viene
de 1816. cuyo encargo de
q^d sorreno accepto gustoso
por lo mucho que la R.
Sociedad me distingue sin
embargo q^d mis luces apti
tud y merito es ninguno;
y q^d sepa q^d V. se sea
vina asento así presente
y don los q^d en mi nombre
ala R. Sociedad, y ma
ni festaba mi gratitud
y reconocimiento a los fa
vores q^d me dispensa; y
que por mi parte hare
quanto esté a mi alcan

Lisquande

adms de Valencia
27 Noviembre 14 de 1845

Vicente Caspe Bonanza

SR. Vicente Muñoz de Velazquez Secretario

re-
re-
u-
e)
o-
me
en
gar
ue
ion
em-
be-
R.
em-
ficc-
e)
816.
xdo,
mar

1815 C-57

VII. Socio

n.3

1815 C-57

VII. Socio

n.3

La honra que prodigamente
me dispensa ese R.^o Cuerpo, cre-
yendome apto para el desempe-
ño de sus cargos, me causa su-
ma satisfaccion, al paso que
me llena de temores, pues co-
nociendome yo à mi mismo, me
considero expuesto à verme en
la dura alternativa, ò de rogar
se me exonere de ellos, ò de que
aparezca en toda su extension
mi poca disposicion para desem-
pearlos segun exigen las be-
neficas intenciones de la R.^o
Sociedad, y mi conato, que em-
plearé todo en servir el de fice-
lontador para el trienio que
empieará en 1.^o de Enero de 1816.
que hà puesto à mi cuidado,
segun V.S. se sirve manifestar.

1815 6-57
casos III
VII. Socio

meo, de acuerdo de la misma
R.^a Sociedad, en su oficio de 11.
del corriente?

Dios que. A.S. m. d.
Valencia 14. de Nov. de 1815.

Fran.^{co} de Paula Ceis
E

Por D. Vicente Maria de Vergara.

tan
por
D
in
ran
e
no
r
b
-
re
..
re

1815 C-57
VII. Soos
n. 3

1815 C-57
VII. Soos
n. 3

Te habido tan
singularmente honreros el honor
que se ha querido dispensarme
la R. Sociedad Economica por su
acuerdo de 18 del que rige, nombran-
dome su Vice-S. no segun VS. me
comunica en Oficio de 19 del mismo,
que sorprendido por la grata emo-
cion de mi corazon, me veo obligado
a descubrirle mis sentimientos, y
hablarla con todo el candor de que
soy susceptible, a pesar de mi
funda. Rubor.

Las dor. males. catitudes q
requiere dho. importante Encargo

de aptitud, è inteligencia no residen
en mi; y vola la bondad que carac-
teriza à la V^{ta} Junta, ha podido
suponerlas. Sin principios sólidos
de literatura, y p^{ro} conveniencia
falta de la instruccion, inteligencia
y erudicion competente, me veo
privado de que mi aptitud vayan
faga los deseos de la V^{ta} Junta
y los míos, para corresponder à
la confianza que le merezco. Si
vi bien el celo que me acompaña
para emplearme en quanto sea
útil à la Sociedad me estimula
à admitir tan honroso Embarco,
el mismo me obliga à suplicar
à la V^{ta} Junta p^{or} medio de V^{os}
que atendiendo à mi ingenua con-
fesion se sirva exonerarme de la

distincion que le merezco, honran-
do con ella à qualquiera otro Socio
en quien concurren las circunstancias
que à mi me faltan.

Si no obstante mi vincencia
quanto verdadera exposicion opina la
V^{ta} Junta que en este, à otro Socio
go puede servir à mi inutilidad, es-
toy pronto à prestarle, quedando
yo con la firme esperanza de que
su conocida prudencia, y discrecion
disimularán en todos casos los defec-
tos propios de mi falta de conoci-
mientos en las graves tareas que
la ocupan, à vista del buen deseo q^{ue}
me anima de ayudar à su desempe-
ño.

Siempre V^{os} manifestar
igualmente à la V^{ta} Junta mi
gran reconocimiento por el honor

45-7 5181

que me ha dispensado, y q' mi gra-
titud sea eterna, aun quando pe-
netrada profundamente de mis senti-
mientos, varié lo que le ha hecho
concebir una idea tan equivocada
en la realidad, como satisfactoria
y honorífica para mi

Dios que á V.S. m. d. d.
Vala 21 de octubre de 1815.

Lor. Manuel
y Estanislao

Por este se pagara S. 200 de la Sociedad Econ.

1815 C-57

VII. Souds

n. 3

Aprecio qual merece la dis-
tincion de V.S. en haverme elegido
para el año proximo Vice Director
de la V. Sociedad; mucho mas qu-
ando la experiencia de un año de-
biere haver acreditado á V.S. mi
incompetencia. Esta razon excede
los limites de mis afectos, para
manifestar mi gratitud á la So-
ciedad y á cada uno de sus beneme-
ritos individuos. Mi zelo por la
utilidad de sus tareas, podria com-
pensar una parte aunque muy
pequeña del aprecio que he mere-

de p[ro]p[ri]o
a la Sociedad, y cada uno de sus
Ilustrados Socios.
Dios que a V.S. m. d. a. Valen
cia 14 de Noviembre de 1815.
M. M. Marques de Villares

Mr. Marques de Sillares

5731
C. D. Lenoir M^{rs} Bergall Secretary of the N. Y. R. Society

1815 C-57

VII. Socio

n. 3

1815
C-57

VII. Socio n. 3

La Real Sociedad se ha re-
cuerdo de lo que su Santa
Dea para el tiempo que
comenzara en 1816, fundada en la
experiencia que tiene
de un buen celo en su
servicio, y si este ha-
ra para el desempeño
de tan delicado cargo
debe luego suplico el
orden que me dispensa
fiado en que su bon-
dad, sapientia y dis-
culpara mis faltas,
y poca instrucción

1815 6-57
VII. 50000
n. 3

y así espero reser-
vado. Hacendo presente
a la R. Sociedad.

Dios. Que. a. 2.
m. de. a. mi. Ciudad.
a. No. de. 1815

Ante. Caranovary

Ante. Vic. M. V. de. a. la R. Sociedad

